

PUBLICACIÓN DE CANDIDATURAS

Elecciones al Consejo Escolar 2025-26 (Sector de familias)

Según se establece en la *Resolución de 19 de septiembre de 2025, de la Dirección General de Innovación y Formación del Profesorado, relativa al proceso para la elección y renovación de los miembros de los consejos escolares de los centros docentes sostenidos con fondos públicos a celebrar en el primer trimestre del curso escolar 2025*, se procede a publicar el listado de candidatos al Consejo Escolar, **en el sector de padres**, quedando esta candidatura como sigue:

➤ **Dña. María del Carmen González Jiménez**

Las posibles reclamaciones podrán realizarse mediante escrito a la directora hasta el día 15 de noviembre.

Para la votación por correo, y según dicha orden, se hará como se indica en la orden:

“Para garantizar el secreto del voto y la identificación del elector se utilizará el sistema de doble sobre. El sobre exterior se dirigirá a la mesa electoral por correo postal o al titular de la dirección del centro si se entrega en mano. El sobre contendrá la siguiente documentación:

a) Fotocopia del DNI del votante o de la tarjeta equivalente en el caso de los extranjeros residentes en territorio español.

b) Sobre cerrado con la papeleta del voto, que les será facilitada en el centro, debidamente cumplimentada.”

Los sobres y las papeletas para el voto por correo se podrán recoger en conserjería.

Ávila, 8 de noviembre de 2025
La directora

Dña. María Felisa Aldea Jiménez